



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: JEFE/A DEL SERVICIO DE POLITICA FINANCIERA (CG 17157)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos
Dirección General de Presupuestos y Finanzas
Subdirección General de Finanzas y Juego

CONFIGURACIÓN

Funcionario/a
Nivel: 28
Complemento Específico: Tipo C
Tipo de Puesto: Singularizado
Forma de Provisión: Concurso
Adscripción a Administraciones Públicas: AP
Adscripción a Grupo: A1
Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN02 (Cuerpo Superior Administración y Cuerpo Superior Hacienda)
Titulación: 1070 (Ciencias Económicas)
Sector: 2, Economía y Hacienda
Subsector: 8 y 9, Hacienda y Finanzas/Tributos y otros ingresos de derecho público. (205)
Concejo: ES/33/044

OBSERVACIONES

Puesto vacante.

FUNCIONES DEL PUESTO

Conforme al decreto de estructura orgánica de la Consejería de referencia le corresponde la orientación de la política financiera del Principado de Asturias y el seguimiento y análisis de la evolución de los mercados financieros. Tiene atribuidas las funciones relativas a la gestión del endeudamiento; así como la autorización, coordinación y control del endeudamiento del conjunto del sector público autonómico. Es el órgano encargado de la gestión y control de las operaciones de préstamo y aval otorgadas por el Principado de Asturias.

Específicamente:

- Efectuar el seguimiento y contabilización de las operaciones de deuda del Principado de Asturias.
- Tramitar las solicitudes de autorización de endeudamiento por parte de las empresas y entes públicos participados o financiados por el Principado de Asturias.
- Tramitar las solicitudes de operaciones de préstamo otorgadas por el Principado de Asturias, así como realizar su posterior seguimiento y control.
- Tramitar solicitudes de avales, así como realizar su posterior seguimiento y control.
- Elaborar informes y asesorar en materia de deuda y avales.
- Coordinar el personal del servicio.
- Atender las peticiones de la Dirección General en relación con todos los asuntos competencia del Servicio.

MÉRITOS A VALORAR:

Los méritos a valorar, por ser importantes para el desarrollo de las funciones del puesto convocado son los indicados a continuación, acreditándose mediante certificados de las SGT u órgano equivalente:

Fecha	de la firma	Página 1 de 2
Archivo	CSS/59-25	



- ✓ Experiencia y conocimientos en la tramitación administrativa y gestión de operaciones de deuda concertadas por la Administración Pública y, en particular, por el Principado de Asturias (MUY RELEVANTE).
- ✓ Conocimientos actualizados en materia de matemática financiera y contabilidad privada (RELEVANTE).
- ✓ Experiencia en la aplicación informática ASTURCÓN XXI, y más concretamente en los módulos de gestión de endeudamiento (RELEVANTE).

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto convocado. Se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria en el caso de resultar necesaria la aclaración o verificación de los mismos.

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae justificando los méritos alegados, a la dirección de correo electrónico, ***convocatoriashaciendayfondoseuropeos@asturias.org*** en el plazo de los **7 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: *APELLIDOS, NOMBRE, CG 17157*

Fecha	de la firma	Página 2 de 2
Archivo	CSS/59-25	